CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES

FECHA	07/04/26

TIPO DE RECEPCIÓN	EN DEPÓSITO		IN SITU	/	EN SITIO DE OBRAS	

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM				
PAC Nº	34/2025	ID Nº	463.083	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN Nº	217
CONTRATO N°	79/2025	PROVEEDOR	COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.		
DEPENDENCIA DONDE SE REALIZA LA RECEPCIÓN	DPTO. DE SERVICIOS GENERALES				
ORDEN DE COMPRA Nº	714	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA O.C. POR EL PROVEEDOR	23/03/26		

PARTICIPANTES DEL ACTO DE RECEPCIÓN			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EN REPRESENTACIÓN DE	EN CARÁCTER DE
1	Ma. Cecilia Irala de Cáceres	Dpto. de Servicios Generales	Administrador Auxiliar/Alterno
2	Adolfo Jara	Dirección de Contraloría Interna	Verificador del Procedimiento
3	Abg. Liz Natalia Albertini C.	Dpto. de Servicios Generales	Administradora de Contrato
4			
5			
6			

NOTA DE REMISIÓN Nº	001-001-0000041	FECHA DE LA NOTA	07/04/2026

PUNTOS DE CONTROL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
-Verificación de las Especificaciones Técnicas (PBC) contrastando con los bienes a ser recepcionados	✓		
-Verificación de la Garantía Escrita de los Bienes			✓
-Verificación de las Certificaciones ISO			✓
-Verificación del N° de serie de los bienes Contrastando con la Nota de Remisión y/o anexos			✓
-Verificación de la Declaración Jurada de Originalidad			✓
- Instalación y prueba del funcionamiento de los bienes in situ.			✓

OBSERVACIONES	NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL PLAZO CONTRACTUAL DE ENTREGA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 8.

Abg. Liz Natalia Albertini Directora Servicios Generales C.S.J.	Abg. Ma. Cecilia Irala de Cáceres Jefa Servicios Generales Poder Judicial	N/A
Director Administrador de Contrato	Administrador de Cto. Auxiliar/Alterno	Técnico designado

N/A	N/A	Adolfo Jara Dpto. Control de Gestión Administrativa Dirección de Contraloría Interna
Div. de Recepción de Bienes	Div. Depósito de Bienes de Consumo	Verificador del Procedimiento

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Se deja constancia que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo de Ma. Cecilia Irala de Cáceres representante de (citar dependencia) Dpto. de Servicios Generales